



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Oficio número 20/2023

Asunto: PAT 2024

Ciudad de México 16 de Octubre 2023

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica
de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE)

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción 1, así como en el artículo 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, se hace entrega a esta Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), para su revisión y posterior aprobación el PROGRAMA ANUAL DE GASTO PROGRAMADO, correspondiente al año 2024 del Partido del Trabajo (PT) para el Rubro Anual de:

- Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

Por lo anterior, solicito atentamente se tenga por presentado y entregado dentro de los plazos establecidos y conforme a la normatividad vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

 **Unidad Técnica**
de Fiscalización
Oficialía de Partes

17 OCT. 2023

Adriana
RECIBIDO

Hora: 14:40 Originales: C.C.P.:
Fojas: 30 Anexos:

ATENTAMENTE

Lic. [Redacted] Stañeda
Res [Redacted] nanzas



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

1. PARTIDO POLÍTICO

Partido del Trabajo

2. NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

- B1.1 Medios de comunicación y género
- B1.2 Derechos Humanos con enfoque de género
- B1.3 Empoderamiento, Liderazgo y participación política a las mujeres
- B1.4 Gestión por Resultados con perspectiva de género
- B1.5 Violencia y discriminación de género
- B1.6 Oratoria y comunicación efectiva para el ámbito político
- B1.7 Sistema Político y Derecho Electoral Mexicano
- B1.8 Marketing Político Electoral
- B1.9 Violencia política en razón de género y elecciones
- B1.10 Redes sociales digitales para el ámbito político

B2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados

- B2.1 El efecto de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) en el empleo y en el ingreso de las mujeres en México, durante el periodo 2005-2020.
- B2.2 La investigación científica en México, ¿un mundo de hombres?
- B2.3 Unidades de Análisis y Contexto: Mecanismos para la investigación de feminicidios con perspectiva de género.
- B2.4 Alertas de violencia de género contra las mujeres: Resultados de su reactivación en los estados de Campeche, Michoacán y Estado de México.
- B2.5 La pandemia del COVID -19 y su incidencia en el acceso y permanencia de los jóvenes en el Sistema Educativo Nacional, durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 en México, un estudio de caso con perspectiva de género.
- B2.6 Bienestar y Progreso en México: Propuesta para la creación de un índice de bienestar para la población con perspectiva de género.
- B2.7 Violencia política en razón de género, implicaciones para la justicia electoral. Víctimas, violentadores y resultados electorales.
- B2.8 Desigualdad desde etapas tempranas: el fenómeno del embarazo adolescente.
- B2.9 Análisis de la participación de las mujeres en el crimen organizado.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

B2.10 Evolución del Nivel de Victimización y Percepción sobre La Seguridad Pública de las mujeres en México.

B2.11 Evolución de la Percepción de Inseguridad y Violencia Sexual Contra las Mujeres.

B2.12 Violencia contra las mujeres en México: Un análisis estatal y una exploración de nuevas dimensiones a través del ENDIREH 2021.

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO (S)	<p>B1. Fomentar la participación y desarrollo de habilidades de mujeres afiliadas, militantes y simpatizantes del PT en actividades de enseñanza y formación en comparación a las registradas durante el ejercicio fiscal 2023 mediante la impartición de talleres de capacitación bajo la modalidad presencial en materia de liderazgo político, derechos humanos, violencia de género, oratoria y participación política.</p> <p>B2. Generar estudios de análisis e investigación sobre las principales problemáticas que afectan actualmente a las mujeres desde una óptica social y que aborden temas relativos a la participación de las mujeres en la política, la economía, la familia, la educación, la protección de los derechos humanos, así como los retos y desigualdades en materia de género.</p>
META (S)	<p>B1.a Aumentar en un 5% el número de mujeres que participan en los talleres de capacitación durante 2024 en relación con el ejercicio fiscal previo.</p> <p>B1.b Las y los participantes de los talleres de capacitación alcanzan un porcentaje de conocimientos y habilidades adquiridos de 60%.</p> <p>B1.c Impartir el 100% los talleres del rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres establecidos en el PAT los cuales se desagregan en diecinueve (19) talleres en modalidad presencial.</p> <p>B2. Elaborar doce (12) documentos de investigación, que estimulen y orienten a militantes, afiliados y población en general, al estudio y discusión sobre temas dentro de la agenda pública desde un enfoque de género.</p>
INDICADORES(S)	<p>B1.a Nombre del indicador: Variación de mujeres participantes en actividades de capacitación y formación política Unidad de Medida: Variación Dimensión de temporalidad: Corto plazo Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual Tipo: Cobertura / Cuantitativo Variables:</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

<p>VMP: Variación de mujeres participantes en actividades de capacitación y formación política MPC en t: Mujeres que participaron en actividades de capacitación y formación política en 2024 MPC en t-1: Mujeres que participaron en actividades de capacitación y formación política en 2023 Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo y listas de asistencia de talleres de capacitación. Método de cálculo: $VMP = ((MPC \text{ en } t / MPC \text{ en } t-1)) - 1) * 100$ Meta anual: 5%</p> <p>B1.b Nombre del Indicador: Porcentaje de conocimiento y habilidades adquiridos en capacitaciones Unidad de Medida: Porcentaje Dimensión de temporalidad: Corto plazo Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual, desagregado para cada taller impartido Tipo: Resultados / Cuantitativo Variables: PCHA: Porcentaje de conocimiento y habilidades adquiridos en capacitaciones CEF: \sum Calificaciones evaluación final CED: \sum Calificaciones evaluación diagnóstico EDA: Total de evaluaciones diagnóstico aplicadas Medios de verificación: Fichas de evaluaciones diagnóstico y final de cada taller Método de cálculo: $PCHA = [(CEF - CED) / ((EDA * 10) - CED)] * 100$ Meta anual: 60%</p> <p>B1.c Nombre del Indicador: Porcentaje de talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres Unidad de Medida: Porcentaje Dimensión de temporalidad: Corto plazo Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual Tipo: Procesos / Cuantitativo Variables:</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

<p>PTCM: Porcentaje de talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres</p> <p>TMV: Talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en modalidad aula virtual</p> <p>TMP: Talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en modalidad presencial</p> <p>TTM: Total de Talleres del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres programados en el Programa Anual de Trabajo</p> <p>Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo e informes de talleres de capacitación.</p> <p>Método de cálculo: $PTCM = ((TMV+TMP)/TTM)*100$</p> <p>Meta anual: 100%</p> <p>B2.</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Dimensión de temporalidad: Corto plazo</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024)</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Tipo: Resultados / Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PCI: Porcentaje de cumplimiento de estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres</p> <p>EIE: Estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres elaborados</p> <p>TIP: Total de estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres programados en el Programa Anual de Trabajo</p> <p>Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo e investigaciones entregadas al Partido</p> <p>Método de cálculo: $PCI = (EIE/TIP) *100$</p> <p>Meta anual: 100%</p>

5. ACTIVIDADES

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

ID PROYECTO	ACTIVIDADES
B1.	1. Diseño de Programas temáticos



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

ID PROYECTO	ACTIVIDADES
	<ol style="list-style-type: none">2. Revisión y aprobación de contenidos3. Elaboración de materiales didácticos4. Contratación de talleres y definición de sedes5. Organización e Impartición de talleres6. Integración de expedientes con memorias documentales

B2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados

ID PROYECTO	ACTIVIDADES
B2.	<ol style="list-style-type: none">1. Definición de líneas de investigación y títulos de estudios.2. Revisión de términos de referencia y metodología de la investigación.3. Contratación de elaboración de análisis e investigaciones4. Elaboración de estudios y entrega de avances para comentarios5. Entrega-recepción de estudios concluidos6. Gestión y trámite de cesión de derechos de autor ante INDAUTOR

6. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
octubre 2023	diciembre 2024

7. ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Alcance

Nacional

Beneficios

Se estima que las actividades de capacitación (B1) beneficiarán de manera directa a 600 mujeres militantes, afiliadas y simpatizantes del PT ya que a través de los talleres se estarán fortaleciendo conocimientos relativos al empoderamiento y liderazgo político de las mujeres además del desarrollo de herramientas y habilidades que podrán aplicar en las tareas político-electorales del Partido así como en su desarrollo en los ámbitos público y privado en temas como la protección de sus derechos humanos y políticos, identificar y combatir la violencia de género, oratoria, sistema político y derecho electoral, gestión pública, participación política y comunicación electoral y, marketing electoral y redes sociales.



ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

10b. Responsables del control y seguimiento

Lic. Luis Tenorio Chayres, Por el Área de Actividades Específicas y Liderazgo Político de las Mujeres

11. JUSTIFICACIÓN

La limitada participación de las mujeres en la esfera pública a lo largo de los años ha sido uno de los problemas más significativos en el proceso para alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y se reconoce como una prioridad el generar las condiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades en los ámbitos político, económico, social, cultural y civil. Es por ello que se establece como una necesidad fortalecer las capacidades de las mujeres para influir en las decisiones públicas y al mismo tiempo promover una participación política activa; y para ello es esencial desarrollar las capacidades de liderazgo en los espacios de toma de decisión y fomentar el empoderamiento eliminando situaciones de discriminación, marginación o exclusión y de esta manera no coartar el goce pleno de derechos y libertades.

En este sentido es importante contextualizar la situación en términos del proceso para fortalecer la paridad de género la cual tiene como finalidad alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y en la cual se identifica una problemática relativa a la participación de las mujeres en la vida pública y en particular su incorporación en el ámbito local. En este sentido de acuerdo al censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020 únicamente 568 (23.1%) de las presidencias municipales eran ocupadas por mujeres; sin embargo, un cambio significativo se observó a nivel de síndicos y regidores donde las mujeres ocuparon el 58.1% y 49.2% de los lugares respectivamente. En términos de las titulares de instituciones de las administraciones públicas municipales únicamente el 31.1% estuvieron encabezadas por mujeres y se desempeñaron principalmente en instituciones orientadas a la igualdad de género y/o derechos de las mujeres; además se observa que aun cuando la proporción de mujeres y hombres con licenciatura es similar, las mujeres ganan en promedio 16.3% menos que los hombres en puestos similares.

Asimismo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral para 2021 más de 48 millones de mujeres estaban registradas en el padrón electoral lo que representa el 51.8% del total las cuales requieren que sus derechos políticos electorales sean respetados y que los pueden ejercer con total libertad. Si bien las condiciones de igualdad todavía parecen dispares se ha logrado de manera gradual que la presencia de las mujeres en los gobiernos y congresos locales vaya aumentando. Para el proceso electoral 2021 se presentaron un total de 1,862 candidaturas de mujeres para los cargos de diputaciones federales que representaron 53.6% del total, mientras que a nivel local se registró la participación de 69,603 candidatas para diversos cargos como gubernaturas, diputaciones locales, alcaldías, sindicaturas, regidurías, entre otros.

En la arena legislativa la participación política de las mujeres va tomando mayor relevancia y presencia ya que de acuerdo a las estadísticas electorales 2021 del INE en la conformación de la Cámara de Diputados y Diputadas se observa que la proporción de mujeres y hombres, sin importar si es por mayoría relativa o por representación proporcional es del 50%. En este sentido



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT
Partido del Trabajo

12. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES

No.	RESULTADOS ESPECIFICOS
1	19 diecinueve expedientes con la memoria documental de cada uno de los talleres de capacitación
2	1 un informe de actividades y evaluación de desempeño
3	12 doce documentos de Investigación en medio impreso y en formato digital

13. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

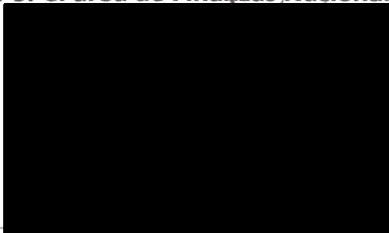
El resultado no está relacionado con otros proyectos

14. OBSERVACIONES

Sin observaciones

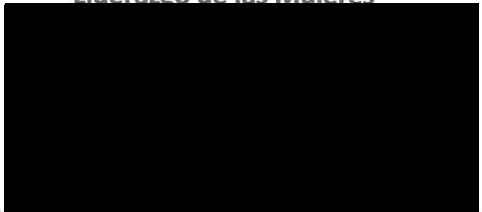
15. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

Por el área de Finanzas Nacional



Lic. Jose Alberto Benavides Castaneda
Representante del Órgano de Finanzas

Por el área de Actividades Específicas y Liderazgo de las Mujeres



Lic. Luis Tenorio Chayres



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

1. PARTIDO POLÍTICO

Partido del Trabajo

2. NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

- B1.1 Medios de comunicación y género
- B1.2 Derechos Humanos con enfoque de género
- B1.3 Empoderamiento, Liderazgo y participación política a las mujeres
- B1.4 Gestión por Resultados con perspectiva de género
- B1.5 Violencia y discriminación de género
- B1.6 Oratoria y comunicación efectiva para el ámbito político
- B1.7 Sistema Político y Derecho Electoral Mexicano
- B1.8 Marketing Político Electoral
- B1.9 Violencia política en razón de género y elecciones
- B1.10 Redes sociales digitales para el ámbito político

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECIFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO (S)	B1. Fomentar la participación y desarrollo de habilidades de mujeres afiliadas, militantes y simpatizantes del PT en actividades de enseñanza y formación en comparación a las registradas durante el ejercicio fiscal 2023 mediante la impartición de talleres de capacitación bajo la modalidad presencial en materia de liderazgo político, derechos humanos, violencia de género, oratoria y participación política.
META (S)	B1.a Aumentar en un 5% el número de mujeres que participan en los talleres de capacitación durante 2024 en relación con el ejercicio fiscal previo. B1.b Las y los participantes de los talleres de capacitación alcanzan un porcentaje de conocimientos y habilidades adquiridos de 60%. B1.c Impartir el 100% los talleres del rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres establecidos en el PAT los cuales se desagregan en diecinueve (19) talleres en modalidad presencial.
INDICADORE (S)	B1.a Nombre del indicador: Variación de mujeres participantes en actividades de capacitación y formación política



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

<p>Unidad de Medida: Variación Dimensión de temporalidad: Corto plazo Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual Tipo: Cobertura / Cuantitativo Variables: VMP: Variación de mujeres participantes en actividades de capacitación y formación política MPC en t: Mujeres que participaron en actividades de capacitación y formación política en 2024 MPC en t-1: Mujeres que participaron en actividades de capacitación y formación política en 2023 Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo y listas de asistencia de talleres de capacitación. Método de cálculo: $VMP = ((MPC \text{ en } t / MPC \text{ en } t-1) - 1) * 100$ Meta anual: 5%</p> <p>B1.b Nombre del Indicador: Porcentaje de conocimiento y habilidades adquiridos en capacitaciones Unidad de Medida: Porcentaje Dimensión de temporalidad: Corto plazo Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual, desagregado para cada taller impartido Tipo: Resultados / Cuantitativo Variables: PCHA: Porcentaje de conocimiento y habilidades adquiridos en capacitaciones CEF: \sum Calificaciones evaluación final CED: \sum Calificaciones evaluación diagnóstico EDA: Total de evaluaciones diagnóstico aplicadas Medios de verificación: Fichas de evaluaciones diagnóstico y final de cada taller Método de cálculo: $PCHA = [(CEF - CED) / ((EDA * 10) - CED)] * 100$ Meta anual: 60%</p> <p>B1.c Nombre del Indicador: Porcentaje de talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres Unidad de Medida: Porcentaje Dimensión de temporalidad: Corto plazo</p>
--



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

<p>Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual Tipo: Procesos / Cuantitativo Variables: PTCM: Porcentaje de talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres TMV: Talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en modalidad aula virtual TMP: Talleres impartidos del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres en modalidad presencial TTM: Total de Talleres del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres programados en el Programa Anual de Trabajo Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo e informes de talleres de capacitación. Método de cálculo: $PTCM = ((TMV+TMP)/TTM)*100$ Meta anual: 100%</p>

5. ACTIVIDADES

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

ID PROYECTO	ACTIVIDADES
B1.	<ol style="list-style-type: none">1. Diseño de Programas temáticos2. Revisión y aprobación de contenidos3. Elaboración de materiales didácticos4. Contratación de talleres y definición de sedes5. Organización e Impartición de cursos y talleres6. Integración de expedientes con memorias documentales

6. PERIODO DE REALIZACION DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
octubre 2023	diciembre 2024

7. ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Alcance

Nacional



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

Beneficios

Promover la capacitación de 600 mujeres militantes, afiliadas y simpatizantes al PT mediante la impartición de 19 diecinueve talleres (modalidad presencial) para continuar con el proceso de formación sobre temas que contribuyan al empoderamiento y el liderazgo político de las mujeres.

Los talleres permitirán a las y los participantes fortalecer aspectos clave para el desarrollo de las mujeres en distintos ámbitos relacionados a los derechos humanos, oratorio, participación política, gestión pública, sistema electoral, erradicación de la violencia y marketing político.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO TOTAL
2000				
	2100			
		2102	Talleres	\$8,265,000.00

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CRONOGRAMA DEL PROYECTO			
Fase del Proyecto	Comienzo	Fin	Responsable de la ejecución
Diseño metodológico de talleres y elaboración de recursos didácticos	oct-23	ene-24	Especialistas y ponentes
Impartición de talleres de capacitación	ene-24	dic-24	Especialistas y ponentes
Elaboración y entrega de informes y memorias documentales	nov-24	dic-24	Lic. Luis Tenorio Chayres, Por el Área de Actividades Específicas y Liderazgo Político de las Mujeres

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

10a. Responsables de la organización y ejecución

Lic. José Alberto Benavides Castañeda, Responsable del Órgano Nacional de Finanzas



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

10b. Responsables del control y seguimiento

Lic. Luis Tenorio Chayres, Por el Área de Actividades Específicas y Liderazgo Político de las Mujeres

11. JUSTIFICACIÓN

El Proceso Electoral 2023 -2024 tal como lo establece el INE será reconocido como el más grande que ha tenido México en su historia y en el cual se celebrarán elecciones federales y la concurrencia de las 32 entidades federativas. Durante este proceso seremos partícipes a nivel federal de la elección del cargo de Presidenta o Presidente de la República Mexicana, de 128 cargos para Senadoras y Senadores de la República y 500 cargos para Diputadas y Diputados de la Cámara Baja.

A nivel local nueve entidades federativas elegirán Gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, asimismo habrá elecciones para Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías. En total se elegirán más de 19 mil cargos; destacando los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Es por ello que los partidos políticos como uno de los actores principales en este proceso electoral, y considerando que por primera vez las mujeres serán protagonistas en las ternas electorales a los principales cargos de elección que estarán en contienda para 2024 deben fortalecer su preparación con miras al proceso federal electoral, así como procesos locales; para lo cual el PT está comprometido en brindarle a sus afiliadas, militantes y simpatizantes las herramientas técnicas y políticas para que se vuelvan competitivas en la arena política y alcancen a posicionarse en un mayor número de cargos de elección popular.

Bajo este contexto histórico para México el Partido se muestra comprometido con el desarrollo social, político y personal de las mujeres y brinda la oportunidad para que continúen el proceso de formación de liderazgos y de conformación de gobiernos encabezados por mujeres, acción que se ratifica con el reciente nombramiento de Claudia Sheinbaum como Coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación del PT.

El PT a partir de un diagnóstico realizado con base en información recopilada a través de la impartición de talleres durante los ejercicios fiscales 2021-2023 además de incorporar datos en materia de igualdad de género que permiten identificar la situación de desventaja de las mujeres en el ámbito político y los problemas que enfrentan para ejercer sus derechos político-electorales en un marco de igualdad y no discriminación por razones de género ha definido una serie de temáticas para mejorar las actividades de formación y capacitación y que buscan fortalecer las competencias y atender las necesidades para el empoderamiento político de las mujeres.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

Dicho análisis se contextualiza a partir del número de afiliaciones válidas con las que cuenta el Partido obtenidas de las cifras de verificación de los padrones de afiliados realizado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) durante el ejercicio fiscal 2023 del cual se obtiene información que muestra que la proporción de mujeres afiliadas al PT es de 62.3% (285,160) lo que impacta de manera positiva en el grado de alcance y cobertura de los talleres de liderazgo político. Por otro lado, se considera la participación de las mujeres en las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político realizadas durante los últimos tres ejercicios fiscales donde se presentó una asistencia promedio de 45 personas y donde la distribución por género muestra que la participación de las mujeres de más de 58% del total de asistencias registradas.

Para la Legislatura LXV (2021-2024) el Grupo Parlamentario del PT está conformado por 33 Diputadas y Diputados donde 16 (48.5%) son mujeres, y de las cuales 13 fueron electas por mayoría relativa y únicamente tres por representación proporcional. Por otra parte, en el Senado el Partido cuenta con seis representantes de los cuales tres (50%) son mujeres. Lo anterior si bien representa un avance en la participación de las mujeres en el ámbito legislativo, todavía se detecta la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para incrementar el liderazgo y la participación política de las mujeres petistas y de todo México; un esfuerzo que necesita consolidarse mediante la capacitación y formación permanente. Por tal motivo la dirigencia nacional del PT promueve reflexionar sobre los factores condicionantes y valoraciones acerca del rol del hombre y la mujer en ámbitos de la ciudadanía, conscientes de que el cambio de actitudes, requiere de un proceso básico formativo; temas como la violencia de género, el papel de los medios de comunicación, los derechos humanos, el diseño de presupuestos de programas públicos; todos estos y otros temas, son fundamentales para comprender el proceso de construcción hacia una mayor participación política de la mujer y su acceso a posiciones de toma de decisiones. Si bien la experiencia en la impartición de talleres de capacitación en años anteriores y la información que proveen las cédulas de evaluación que se aplican en cada taller, señalan el interés por ampliar su cobertura, para que ese conocimiento llegue cada vez a más militantes, también son un indicativo que aún falta mucho por hacer en materia de formación y promoción del desarrollo para el liderazgo político de las mujeres.

A partir de lo anterior y reconociendo la necesidad de reducir las brechas de género en los ámbitos económico, laboral, social, familiar, político, educativo y demás esferas en las que participan las y los ciudadanos se busca identificar y reconocer los aspectos que enfrentan las mujeres en relación al acceso igualitario al ejercicio de sus derechos político-electorales, asimismo este ejercicio de análisis retoma los comentarios y peticiones que las mujeres señalaron a las dirigencias estatales sobre los temas de mayor interés.

En este sentido se presenta una serie de factores que visibilizan los obstáculos a los cuales se enfrentan las mujeres para el ejercicio de sus derechos y que dificulta su incorporación al proceso de capacitación.



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

B1.2 Derechos Humanos con enfoque de género

Importancia de los DDHH y su relación con el ejercicio de la ciudadanía plena desde la perspectiva de género, reconocimiento de conceptos básicos en materia de derechos humanos, así como sus fundamentos y mecanismo de protección.

B1.3 Empoderamiento, Liderazgo y participación política a las mujeres

Desarrollo de capacidades de reflexión, organización, participación y gestión de los derechos para acceder a espacios de toma de decisiones y de elección popular y que promuevan el desarrollo personal y colectivo para la incidencia política; así como herramientas para la generación de estrategias para resolver los problemas que impiden el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

B1.4 Gestión por Resultados con perspectiva de género

Orientación de los programas y proyectos públicos a las necesidades de la sociedad y la importancia de plantear puntualmente metas y objetivos cuantificables con perspectiva de género, además de identificar herramientas para generar políticas públicas con enfoque de género para disminuir las brechas entre hombres y mujeres, definición de objetivos aplicando criterios de prioridad y selectividad y definir las causas/efectos y medios/fines más importantes del problema en cuestión.

B1.5 Violencia y discriminación de género

Reconocimiento de causas de la violencia contra las mujeres y sus manifestaciones, así como los tipos y modalidades que existen y mecanismos para concientizar y conocer los aspectos más relevantes de la violencia contra las mujeres en sus distintas manifestaciones y la discriminación como manifestación de violencia. Asimismo, el conocimiento del marco normativo para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas.

B1.6 Oratoria y comunicación efectiva para el ámbito político

Desarrollo de herramientas y habilidades orales para la preparación y comunicación de mensajes haciendo énfasis en las técnicas para hablar en público, así como medios para la construcción de mensajes.

B1.7 Sistema Político y Derecho Electoral Mexicano

Conocimiento de los principales componentes y definiciones del sistema político mexicano, la identificación de la evolución jurídica y administrativa de los organismos y procesos electorales en México, con énfasis especial en la reforma de 2014 y su desarrollo en el proceso electoral 2018, reconocimiento de instituciones, facultades y roles, así como aplicación de medios de defensa del voto, y elementos para la nulidad de las elecciones.

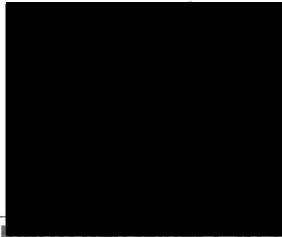
B1.8 Marketing Político Electoral



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

Por el área de Finanzas nacionales:



Lic. José Alberto Benavides Castañeda
Representante del Órgano de Finanzas

Por el área de Actividades Específicas y
Liderazgo de las Mujeres



Lic. Luis Tenorio Chayres



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

1. PARTIDO POLÍTICO

Partido del Trabajo

2. NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

B2.1 El efecto de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) en el empleo y en el ingreso de las mujeres en México, durante el periodo 2005-2020.

B2.2 La investigación científica en México, ¿un mundo de hombres?

B2.3 Unidades de Análisis y Contexto: Mecanismos para la investigación de feminicidios con perspectiva de género.

B2.4 Alertas de violencia de género contra las mujeres: Resultados de su reactivación en los estados de Campeche, Michoacán y Estado de México.

B2.5 La pandemia del COVID -19 y su incidencia en el acceso y permanencia de los jóvenes en el Sistema Educativo Nacional, durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 en México, un estudio de caso con perspectiva de género.

B2.6 Bienestar y Progreso en México: Propuesta para la creación de un índice de bienestar para la población con perspectiva de género.

B2.7 Violencia política en razón de género, implicaciones para la justicia electoral. Víctimas, violentadores y resultados electorales.

B2.8 Desigualdad desde etapas tempranas: el fenómeno del embarazo adolescente.

B2.9 Análisis de la participación de las mujeres en el crimen organizado.

B2.10 Evolución del Nivel de Victimización y Percepción sobre La Seguridad Pública de las mujeres en México.

B2.11 Evolución de la Percepción de Inseguridad y Violencia Sexual Contra las Mujeres.

B2.12 Violencia contra las mujeres en México: Un análisis estatal y una exploración de nuevas dimensiones a través del ENDIREH 2021.

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECIFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO (S)	B2. Generar estudios de análisis e investigación sobre las principales problemáticas que afectan actualmente a las mujeres desde una óptica social y que aborden temas relativos a la participación de las mujeres en la política, la economía, la familia, la educación, la protección de los derechos humanos, así como los retos y desigualdades en materia de género.
---------------------	--



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

META (S)	B2. Elaborar 12 doce documentos de investigación, que estimulen y orienten a militantes, afiliados y población en general, al estudio y discusión sobre temas dentro de la agenda pública desde un enfoque de género.
INDICADORE (S)	<p>B2.</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Dimensión de temporalidad: Corto plazo</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024)</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Tipo: Resultados / Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PCI: Porcentaje de cumplimiento de estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres</p> <p>EIE: Estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres elaborados</p> <p>TIP: Total de estudios e investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres programados en el Programa Anual de Trabajo</p> <p>Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo e investigaciones entregadas al Partido</p> <p>Método de cálculo: $PCI = (EIE/TIP) * 100$</p> <p>Meta anual: 100%</p>

5. ACTIVIDADES

B2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados

ID PROYECTO	ACTIVIDADES
B2.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de líneas de investigación y títulos de estudios. 2. Revisión de términos de referencia y metodología de la investigación. 3. Contratación de elaboración de análisis e investigaciones 4. Elaboración de estudios y entrega de avances para comentarios 5. Entrega-recepción de estudios concluidos 6. Gestión y trámite de cesión de derechos de autor ante INDAUTOR



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

6. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
octubre 2023	diciembre 2024

7. ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Alcance

Nacional

Beneficios

La militancia, afiliados y público en general, tienen acceso a documentos de análisis desarrollados por investigadores y expertos en materia de género. Su lectura y discusión abonan al enriquecimiento del debate y a la construcción de ideas y propuestas que inciden en la creación de mecanismos y políticas públicas que eliminen las barreras que impiden el total acceso y permanencia de las mujeres en los niveles de representación pública.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO TOTAL
2000				
	2200			
		2201	Análisis	\$5,400,000.00

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CRONOGRAMA DEL PROYECTO			
Fase del Proyecto	Comienzo	Fin	Responsable de la ejecución
Definición de líneas de investigación y títulos de estudios	oct-23	oct-23	Lic. José Alberto Benavides Castañeda Responsable del Órgano Nacional de Finanzas
Elaboración de Análisis, Estudios y Diagnósticos	ene-24	dic-24	Especialistas e investigadores



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

CRONOGRAMA DEL PROYECTO			
Fase del Proyecto	Comienzo	Fin	Responsable de la ejecución
Gestión y trámite de cesión de derechos de autor ante INDAUTOR	sep-24	dic-24	Lic. José Alberto Benavides Castañeda Responsable del Órgano Nacional de Finanzas

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

10a. Responsables de la organización y ejecución

Lic. José Alberto Benavides Castañeda, Responsable del Órgano Nacional de Finanzas

10b. Responsables del control y seguimiento

Lic. Luis Tenorio Chayres, Por el Área de Actividades Específicas y Liderazgo Político de las Mujeres

11. JUSTIFICACIÓN

La perspectiva de género se ha tornado un elemento indispensable en las investigaciones sociales al visibilizar las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos.

La igualdad de género representa empoderamiento, responsabilidad, visibilidad, y participación tanto para las mujeres como para los hombres en cualquier ámbito de la vida. También significa que la distribución y el acceso de hombres y mujeres a cualquier esfera de la vida pública se dará de forma equitativa.

Si bien es cierto que los avances en materia de género son visibles en algunos campos como: la participación en el mercado laboral, la educación o la política, también es evidente que aún persisten brechas en las sociedades y contextos socioculturales en las que existe un orden de género, que limita la participación de la mujer y la subordina a jerarquías masculinas, manteniendo a los hombres en roles tradicionales y limitando las oportunidades de las mujeres.

Las problemáticas que rodean a las mujeres en nuestro país son múltiples por ello resulta importante señalar algunas de las más significativas y que han permitido establecer las líneas de investigación para este ejercicio fiscal.

La baja participación política y la presencia de las mujeres en cargos de elección popular y como parte de las administraciones públicas en los tres niveles y su impacto en iniciativas de ley, reformas en la



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

normatividad y disminución de brechas de género como resultado de una mayor presencia de las mujeres en el ámbito público.

En términos de pobreza las mujeres como amas de casa y responsables del cuidado de los hijos(as) han enfrentado barreras para su incorporación al mercado laboral para contribuir al sustento de sus hogares, donde las mujeres han tenido un incremento como parte de la población económicamente activa y su rol como figura de autoridad en el hogar.

En materia de educación se detecta la falta de una estrategia de intervención de políticas de igualdad enfocadas en los procesos e instituciones donde la desigualdad de género se produce y que permita desarrollar acciones positivas y específicas contra la desigualdad que se puede producir en el proceso de transición de la educación media superior a la educación superior o al mercado laboral.

La violencia en todos sus ámbitos como una barrera para la incorporación de las niñas, jóvenes y mujeres en todos los espacios públicos y privados que les impide un desarrollo integral y la falta de mecanismos que garanticen el respeto de sus derechos y el acceso a una vida digna y de respeto.

A partir de lo anterior el PT establece la necesidad de generar una agenda de investigación que permita exponer las desigualdades que se reproducen entre mujeres y hombres y las repercusiones que estas tienen en las esferas económica, política y social. Para lograrlo se plantea la elaboración de diez investigaciones a partir de la identificación de problemas coyunturales que afectan el proceso para alcanzar la igualdad sustantiva y que permitirán enriquecer el diálogo y debate público y a su vez presentarse como alternativas de solución para algunos de los problemas más significativos en la actualidad nacional. A continuación, se presenta las temáticas generales y los subtemas que se proponen para la generación del análisis a partir de la perspectiva de género.

- *B2.1 El efecto de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) en el empleo y en el ingreso de las mujeres en México, durante el periodo 2005-2020.*

Análisis sobre el efecto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el empleo e ingreso femenino en México durante el periodo 2005-2020, utilizando el método de datos panel aplicado a diferentes modelos de regresión. Los principales hallazgos indican que la recaudación de ISR tiene un efecto negativo en el empleo y salario tanto para hombres como para mujeres, aunque las principales desventajas se reflejan en los estratos femeniles, generando sesgos de género en la política fiscal, ya que de acuerdo con Stotsky (1996), puede beneficiar de manera desproporcionada a un género en detrimento del otro. En este caso, los resultados indican que las mujeres se ven afectadas por un impacto menor en términos de empleo y salario en comparación con los hombres.

- *B2.2 La investigación científica en México, ¿un mundo de hombres?*

Uno de los espacios de poder fundamentales en el desarrollo de la humanidad, es el científico, donde se establecen agendas y paradigmas, en torno a lo cual girará la interpretación del mundo. En el caso de México, es importante estudiar desde la perspectiva de género, el SNI y sus criterios.



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

- *B2.6 Bienestar y Progreso en México: Propuesta para la creación de un índice de bienestar para la población con perspectiva de género.*
El Bienestar Autorreportado (BA) es un elemento fundamental del Progreso de las Sociedades, enfoque derivado de la Iniciativa Para una Vida Mejor, impulsada por la OCDE. Bajo este enfoque la opinión de la persona es lo que interesa, ya que confluyen las perspectivas de distintas disciplinas, como la economía, la sociología y la psicología, donde el bienestar se aborda como algo vivencial y experimentado por cada individuo. La metodología tentativa para la estimación del IB es a partir de modelos de machine learning no supervisados como el Análisis de Componentes Principales (ACP), o mediante la utilización de técnicas de análisis factorial haciendo uso de aplicaciones como Stata o Python. Cabe destacar que ambas técnicas se adecuan a la información de la ENBIARE dado que la mayoría de sus variables son categóricas, lo cual requerirá de una matriz de correlaciones policóricas.
- *B2.7 Violencia política en razón de género, implicaciones para la justicia electoral. Víctimas, violentadores y resultados electorales.*
La violencia política en razón de género es un fenómeno que tiene un impacto negativo en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, por lo que la justicia electoral juega un papel fundamental en la prevención, atención y sanción de esta ya que es la encargada de garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades en los procesos electorales. Es por ello que resulta significativo analizar las implicaciones para la justicia electoral entendiéndolo a partir de las medidas para sensibilizar a los actores políticos sobre la importancia de la igualdad de género y para fortalecer las instituciones encargadas de la atención a víctimas de violencia, los mecanismos necesarios para recibir y tramitar las denuncias, así como para investigar y sancionar los casos que sean comprobados, las disposiciones legales y los mecanismos necesarios para para garantizar la participación política plena y efectiva de las mujeres en México.
- *B2.8 Desigualdad desde etapas tempranas: el fenómeno del embarazo adolescente.*
El embarazo adolescente hoy en día es una de las principales preocupaciones en materia de salud y combate a la pobreza. Se trata de un fenómeno creciente en algunas entidades federativas que pone en riesgo la vida de las adolescentes, pero al mismo tiempo, condiciona el derrotero de su calidad de vida, particularmente, en lo que tiene que ver con el binomio educación-trabajo.
- *B2.9 Análisis de la participación de las mujeres en el crimen organizado.*
La participación de mujeres en el crimen organizado no es un tema muy analizado. Se trata de hacer un estudio de su participación histórica, así como de su posible introducción en las estructuras de los grupos criminales. Para ello se emplearán datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como de otras instituciones.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
Partido del Trabajo

12. RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES

No.	RESULTADOS ESPECIFICOS
1	Doce (12) documentos de Investigación en dos tantos cada uno, en medio impreso y en formato CD

EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS


No

13. OBSERVACIONES

Ninguna


14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

Por el área de Finanzas nacionales:



Lic. José Alberto Benavides Castañeda
Representante del Órgano de Finanzas

Por el área de Actividades Específicas y Liderazgo de las Mujeres



Lic. Luis Tenorio Chayres



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024 DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

B2.INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS

Proyecto	Objetivo General del proyecto	Actividades	Metas	Indicadores	Presupuesto	Periodo	Alcance	Responsable
B2. Investigación, análisis, diagnóstica y estudios comparados B2.1 El efecto de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) en el empleo y en el Ingreso de las mujeres en México, durante el periodo 2005-2020. B2.2 La Investigación científica en México, ¿un mundo de hombres? B2.3 Unidades de Análisis y Contexto: Mecanismos para la Investigación de Femicidios con perspectiva de género. B2.4 Alertas de violencia de género contra las mujeres: Resultados de su reactivación en los estados de Campeche, Michoacán y Estado de México. B2.5 La pandemia del COVID -19 y su incidencia en el acceso y permanencia de los jóvenes en el Sistema Educativo Nacional, durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 en México, un estudio de caso con perspectiva de género. B2.6 Bienestar y Progreso en México: Propuesta para la creación de un índice de bienestar para la población con perspectiva de género. B2.7 Violencia política en razón de género, implicaciones para la justicia electoral, Víctimas, violentadores y resultados electorales. B2.8 Desigualdad desde etapas tempranas: el fenómeno del embarazo adolescente. B2.9 Análisis de la participación de las mujeres en el crimen organizado. B2.10 Evolución del Nivel de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública de las mujeres en México. B2.11 Evolución de la Percepción de Inseguridad y Violencia Sexual Contra las Mujeres. B2.12 Violencia contra las mujeres en México: Un análisis estatal y una exploración de nuevas dimensiones a través del ENDREH 2023.	1. Definición de líneas de Investigación y títulos de estudios. 2. Revisión de términos de referencia e investigación referencial sobre las principales metodologías de investigación. 3. Contratación de una óptica elaboradora de análisis social y que aborden temas relativos a la participación de las mujeres en la política, la economía, la familia, la educación, la protección de los derechos humanos, así como los retos y desigualdades en materia de género. 4. Elaboración de documentos de investigación, que estimulen y orienten a militantes, afiliados y población en general, a estudio y discusión sobre temas dentro de la agenda pública desde un enfoque de género. 5. Entrega-recepción de los resultados y aprobación de derechos de autor ante INDAUTOR. 6. Gestión y trámite de cesión de derechos de autor ante INDAUTOR.	B2. Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de estudios e Investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres Unidad de Medida: Porcentaje Dimensión de temporalidad: Corto plazo Dimensión: Eficiencia Periodo específico para su cumplimiento: Ejercicio fiscal 2024 (01/01/2024 a 31/12/2024) Periodicidad: Anual Tipo: Resultados / Cuantitativo Variables: PCI: Porcentaje de cumplimiento de estudios e Investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres EIE: Estudios e Investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres elaborados TIP: Total de estudios e Investigaciones del rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres programados en el Programa Anual de Trabajo Medios de verificación: Programa Anual de Trabajo e Investigaciones entregadas al Partido Método de cálculo: PCI= (EIE/TIP) *100 Meta anual: 100%	\$ 5,400,000.00	oct 23 - dic 24	Nacional	Nacional de Finanzas	Órgano Nacional de Finanzas	
PRESUPUESTO TOTAL DE GASTO PROGRAMADO					\$13,665,000.00			